



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 18 MAR 2010

RES. H. N° 164-10

EXPTE.N° 4.188/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno Enzo Ariel Lépure, LU. N° 700.679, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1.742-07, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. María Cristina Bianchetti, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

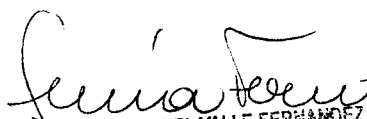
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

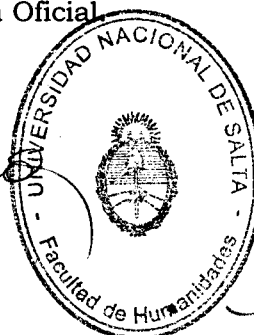
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Antropología **"ESTUDIO DE LAS REPRESENTACIONES PICTÓRICAS EN URNAS SANTAMARIANAS DESDE LA ARQUEOLOGÍA Y LA ETNOHISTORIA"**, del alumno Enzo Ariel Lépure, LU. N° 700.679.

Titulares: Dra. María Clara Rivolta (Presidente)
Mg. Rossana Ledesma
Lic. María Cristina Bianchetti

Suplentes: Lic. Christian Vitry
Lic. Marta Lo Celso

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial
lj


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARÍA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.